

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 3125

### AYUNTAMIENTO DE MUEL

Solicitada por Renovables Sibirana 3, S.L., licencia para PFV La Or-gas-3MW/3,6 MWp y su infraestructura de evacuación, según la documentación obrante en el expediente, y ubicado según poligonal PFV (coord. UTM ETRS 89,30N), de la localidad de Muel, según proyectos redactados por don xxxxxxxxxxxx, in-geniero industrial colegiado, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, se tramita el oportuno expediente.

Vértice	X <sub>UTM</sub>	Y <sub>UTM</sub>
1	656.753	4.594.762
2	657.101	4.594.672
3	657.184	4.594.554
4	657.145	4.594.437
5	656.897	4.594.444
6	656.761	4.594.572
7	656.755	4.594.631
8	656.722	4.594.662

En cumplimiento del artículo 77.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Pre-vencción y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, sección provincial (BOPZ), para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consi-deren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las depen-dencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el mismo durante horario de oficina, de 10:00 a 14:00 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes.

Muel, 25 de abril de 2023. — El alcalde, Israel Remón Bazán.